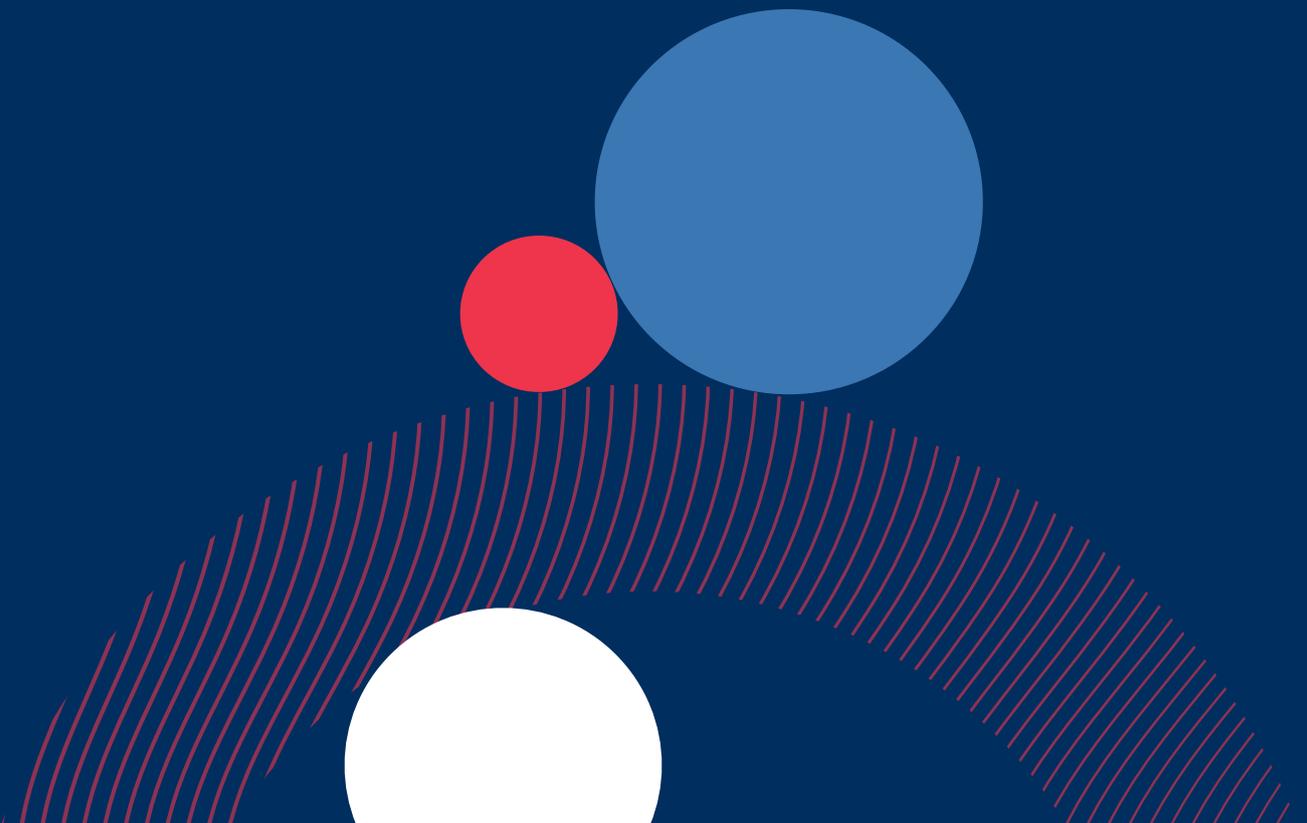


Policy Statement

Junio 2024



Declaración de política sobre la estrategia corporativa de derechos humanos

Nos comprometemos a respetar los derechos humanos

All4Labels Global Packaging Group quiere cumplir con sus responsabilidades ante la sociedad y ante sus empleados, clientes y socios comerciales, así como ante sus accionistas. Por esta razón, All4Labels Global Packaging Group se compromete a respetar unos principios claros como marco para sus actividades empresariales y comerciales.

El éxito económico y el compromiso moral no son contradictorios para nosotros, sino un requisito previo indispensable para una actividad económica positiva y sostenible.

Como empresa con altos estándares de cumplimiento, diligencia debida e integridad, nos comprometemos a respetar todos los derechos humanos reconocidos internacionalmente en nuestras áreas de negocio y cadena de suministro. En este contexto, basamos nuestra declaración de política de derechos humanos en lo siguiente:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (UN-UDHR);
- Los convenios y las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre normas laborales y sociales; y
- Los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UNGC)

Además, cumplimos las leyes locales en los lugares donde operamos.

Definimos requisitos concretos para nosotros y nuestros socios

Para estar a la altura de nuestra pretensión de reconocimiento y respeto de los derechos humanos en All4Labels Global Packaging Group, hemos puesto en marcha unas directrices que expresan nuestra actitud hacia nosotros mismos, nuestros empleados y nuestros proveedores. En particular, las dos directrices siguientes son relevantes:

- Code of Conduct (Código de Conducta)

Con el Código de Conducta, hemos creado una brújula que orienta a nuestros empleados en su trabajo cotidiano. Su objetivo es ayudarnos a afrontar los retos éticos y legales de cada día. Además de los temas relacionados con los derechos humanos y el medio ambiente, la directriz también contiene especificaciones sobre la lucha contra la corrupción y otras cuestiones relacionadas.

- Supplier Code of Conduct (Código de Conducta para Proveedores)

Nuestro objetivo declarado es aplicar nuestros principios y valores junto con nuestros socios comerciales. Por lo tanto, exigimos a nuestros socios comerciales que actúen de acuerdo con los mismos principios (o similares) que nosotros y que nos apoyen en ello. Estos principios, valores y requisitos legales se definen en nuestro Código de Conducta para Proveedores, que todos los socios comerciales pertinentes deben aceptar cumplir.

Identificamos los riesgos y los abordamos adecuadamente

Al menos una vez al año, evaluamos los riesgos potenciales en materia de derechos humanos y contaminación ambiental, tanto en lo que respecta a nuestras propias áreas de negocio como a nuestra base de proveedores. Sobre la base de estos análisis de riesgos, se pueden priorizar y abordar los riesgos. Por lo tanto, realizamos entrevistas con expertos y evaluamos de forma estructurada elementos como las regiones de origen y los grupos de categorías de nuestros proveedores. Los riesgos priorizados con base en estos análisis incluyen los siguientes puntos que podrían ser potencialmente relevantes a lo largo de nuestra cadena de valor:

- Riesgo de discriminación.
- Riesgo para el medio ambiente; y
- Riesgo para la salud y la seguridad.

Siempre que identificamos riesgos, ya sea en nuestra propia área de negocio o en la de nuestros proveedores, se toman las medidas adecuadas para reducirlos a un mínimo.

En nuestra propia área de negocio se han aplicado directrices, como las relativas a las medidas de salud y seguridad, para limitar estos riesgos. El Departamento de Cumplimiento supervisa periódicamente que se cumplan estas directrices.

Según el nivel de riesgo, primero se obtiene información adicional de nuestros proveedores, por ejemplo, solicitando estrategias de riesgo y planes de acción o realizando auditorías de derechos humanos. Tras un examen más detallado de los riesgos, trabajamos con los proveedores para determinar cómo se abordarán los riesgos. También ofrecemos a todos nuestros proveedores capacitación sobre derechos humanos y diligencia debida en materia de medio ambiente a lo largo de la cadena de suministro.

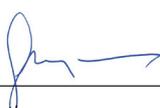
Somos conscientes de que pueden producirse infracciones, aunque seamos cuidadosos con los derechos humanos. Por ello, hemos establecido un procedimiento de quejas y un sistema de denuncias a través de los cuales los afectados, los denunciantes u otras partes interesadas pueden informar de los abusos en cualquier momento. Esto no solo se aplica a nuestra propia área de negocio, sino también a los proveedores y subproveedores. Los denunciantes de abusos por razones éticas y morales desempeñan un papel clave en la preservación de los valores sociales y el principio de legalidad y, por lo tanto, contribuyen al éxito de nuestra empresa. Por eso hemos creado un portal de denuncias anónimas.

Mejoramos continuamente nuestros esfuerzos e informamos sobre ellos

Evaluamos periódicamente la eficacia de las medidas que establecemos para mejorarlas de forma continua. Esto también incluye cuestionar de manera crítica los procesos existentes una y otra vez, y redefinirlos cuando sea necesario.

Informamos anualmente sobre los riesgos que hemos identificado y las medidas que hemos tomado para afrontarlos. También evaluamos la eficacia de nuestras medidas en ese momento y sacamos conclusiones para futuras actividades.

La dirección de All4Labels Global Packaging Group es responsable de la aplicación y del cumplimiento de esta política. A este respecto, la dirección cuenta con el apoyo del responsable de derechos humanos, que está integrado en el Departamento Jurídico y que informa periódicamente a la dirección sobre los riesgos y las medidas ya adoptadas.



Günther Weymans CEO

Eugen Zeller CFO